

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PANAMBIENTE CIA. LTDA.

En Ambato en las calles Mirabeles 0356 y Guayabas, a los 25 días del mes de febrero del 2019, siendo las 10h00, en uso de las facultades otorgadas por la ley y sus estatutos de constitución, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía Panambiente Cía. Ltda., quienes están presentes, asistentes que suscriben el acta bajo sanción de nulidad, y aceptan por unanimidad la celebración de la junta universal de socios de la compañía Panambiente Cía. Ltda. El Secretario de la Junta universal, gerente de la compañía procede a constatar la lista de asistentes:

1. Se procede a constatar el quórum asistente:

Sr. Carlos León Cobo Presente.
Sr. Salomón Cuesta Presente.
Sr. Pablo Trujillo Presente.

Se encuentra reunida la totalidad de socios de la compañía, el 100% del capital pagado de la compañía. Una vez constatada la asistencia se declara instalada la Junta Universal de Socios de la Compañía Panambiente Cía. Ltda.

2. Como puntos a tratarse por la Junta Universal de socios de la compañía Panambiente Cía. Ltda.:

1. Conocer y aprobar el balance correspondiente al ejercicio del año 2019.
2. La aprobación del informe de gerencia correspondiente al 2019.

Puesto a consideración de los socios el orden del día, es aprobado por unanimidad de los socios es decir el 100% del capital pagado de la compañía aprueba tratar este tema.

3. Se procede a tratar el primer punto del orden del día:

El Gerente Sr. Carlos León procede a la entrega de copias del balance correspondiente al ejercicio 2019, elaborado por el área de contabilidad, para revisión de los socios. Dándose una hora para que cada uno revise con calma el documento.

Una vez concluido el tiempo dado para revisión se dio paso a la intervención de los socios, toma la palabra el socio Pablo Trujillo e indica estar de acuerdo a lo indicado en el balance y señala que no tiene observaciones sobre el mismo. El

Panambiente

socio Salomón Cuesta también manifiesta no tener observaciones al mismo, por lo que se procede a aprobar el balance contable.

4. Se procede a tratar el siguiente punto del orden del día:

El Gerente Sr. Carlos León procede a la entrega de copias de su informe para revisión de los socios. Luego procede a dar lectura de su informe de actividades.

A continuación, toma la palabra el socio Salomón Cuesta e indica estar de acuerdo a lo indicado por el Gerente y señala que no tiene observaciones sobre el mismo. El socio Pablo Trujillo también manifiesta no tener observaciones al mismo, por lo que se procede a aprobar el informe de gerencia.

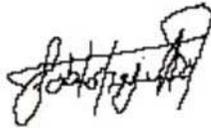
Por lo que se autoriza al Sr. Carlos León Cobo Gerente de la Compañía, a realizar todos los restantes para la presentación de balances e informes contables ante los organismos públicos. Una vez tratados los temas motivo de la Junta Universal la misma se da por concluida, siendo las 12h30.

Como lo establece la Ley la Junta Universal se entenderá válidamente convocada y se entenderá válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar dentro del territorio nacional para tratar cualquier asunto siempre que esté presente todo el capital pagado y los asistentes deben suscribir el acta, aceptando por unanimidad la celebración de la junta.

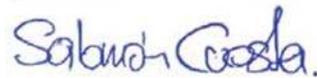
Cumpliendo con lo establecido por la ley en unidad de acto firman esta acta la totalidad del capital pagado de la compañía Panambiente Cía. Ltda. Quienes aceptan por unanimidad todo lo actuado por esta Junta Universal.



Carlos León Cobo
C.C. 1802435782



Pablo Trujillo Montalvo
C.C. 1709764458



Salomón Cuesta Zapata
C.C. 1707785518

PanAmbiente
DESARROLLO RESPONSABLE